



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*Facultad de Filosofía y Humanidades*  
CUDAP EXP UNC: 0011601/2009

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 248 del H. Consejo Directivo, de fecha 01 de Junio de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “**Realización Audiovisual I**” del Dpto. Cine y TV de la Escuela de Artes (fs 95); y

## CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 248/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Mario Luís GÓMEZ MORENO (fs. 114-131) y Mario Oscar BOMHEKER (fs. 132-158);

que a fs. 187-188 se constituye el Jurado, sin la presencia del observador en representación de los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 189-191);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados: Mario Luís GÓMEZ MORENO y Mario Oscar BOMHEKER Acta III (fs. 192-194). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Lic. Mario Oscar BOMHEKER en el cargo concursado, Acta IV (fs. 195);

que a fs. 195 vta. y 196 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin haberse presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 30 de Noviembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. “a” de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º. APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “**Realización Audiovisual I**” del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes.

**ARTÍCULO 2º. SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Licenciado Mario Oscar BOMHEKER**, legajo 28320, como Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra “**Realización Audiovisual I**” del Depto. de Cine y TV de la Escuela de Artes, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*Facultad de Filosofía y Humanidades*  
CUDAP EXP UNC: 0011601/2009

ARTÍCULO 3º. SOLICITAR, al H. Consejo Superior exima, al **Licenciado Mario Oscar BOMHEKER**, del requisito de poseer título máximo, según lo dispuesto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º. Elévese al H. Consejo Superior, protocolícese y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

**660**  
RESOLUCIÓN N°:  
MEdA.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades